

REGLAMENTACIÓN XVIII CONCURSO NACIONAL DE PONENCIAS “JESÚS ANTONIO BEJARANO”

Con el propósito de consolidar este concurso en honor al reconocido economista colombiano Jesús Antonio Bejarano como una duradera y constante tradición, el comité organizador del XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, presenta el reglamento que regirá el XVIII Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano. El concurso se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre de 2019, en la ciudad de Bogotá, DC.

El objetivo principal del concurso es la generación de espacios académicos mediante los cuales los estudiantes de economía puedan indagar sobre la teoría y los fenómenos económicos que afectan a la sociedad. Es por ello que el Banco de la República, en línea con sus funciones de promover la generación de conocimiento y la actividad cultural del país, continúa apoyando este concurso de ponencias

Adicionalmente, con el fin de divulgar ponencias de alta calidad dentro del marco del concurso, el Comité Organizador del XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía plantea un arduo trabajo en favor de la generación de estrategias publicitarias eficientes que divulguen información tanto del evento principal (congreso) como de los concursos de Ponencias, Olimpiadas, Debates, Ensayos y Semilleros. No obstante, es importante invitar a los delegados de la Federación, así como a las directivas de las facultades, departamentos académicos y de investigación en economía, a que incentiven a los estudiantes investigadores de sus organizaciones a enviar su propuesta de investigación al concurso.

A continuación, se presentan las recomendaciones generales, el reglamento, el cronograma de actividades, el método de calificación y los premios del concurso.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

**TABLA DE CONTENIDO**

1. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES.....	3
2. REGLAMENTO DEL CONCURSO	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
4. MÉTODOS DE CALIFICACIÓN.....	9
5. DETERMINACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y ETAPAS DEL CONCURSO	11
6. PROCESOS DE PREMIACIÓN	12
7. CRONOGRAMA.....	14
8. ESTRUCTURA DE LA PONENCIA ESCRITA.....	16
9. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE LA CALIFICACIÓN:	17
10. ANEXOS	17



1. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES

- 1.1** Estar atento(a) a las comunicaciones y disposiciones del Comité Organizador del XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, por medio de las redes sociales de la federación. En especial mantener contacto con la Dirección del Concurso de Ponencias mediante el correo ponencias.congreso@fenadeco.org, donde se podrán enviar todas las inquietudes respecto al tema.
- 1.2** Leer con rigurosidad el reglamento y los lineamientos para la evaluación del trabajo que envíen a la edición XVIII del Concurso Nacional de Ponencias “Jesús Antonio Bejarano”.
- 1.3** Practicar con compañeros y profesores (en un contexto académico) la presentación de la ponencia, lo que le permitirá discutirla y mejorarla.
- 1.4** Ser puntual con las fechas y cuidadoso con las normas preestablecidas por el reglamento. No seguir las indicaciones puede implicar la descalificación de la ponencia en cualquiera de las fases.
- 1.5** El trabajo puede ser enriquecido con aportes de otras ciencias y disciplinas (política, filosofía, derecho, sociología, antropología, psicología, entre otras), sin embargo, se debe hacer énfasis en los aspectos económicos de los fenómenos tratados por la investigación. De igual forma, en caso de empates en la ronda clasificatoria se dará prioridad a las ponencias que indaguen sobre la temática tratada directamente por el congreso “Cuarta Revolución Industrial: Una Era Disruptiva”, información disponible en la estructura del congreso¹.

¹ Esta información puede ser solicitada directamente por cualquier persona al correo de la Dirección del Concurso de Ponencias ponencias.congreso@fenadeco.org



2. REGLAMENTO DEL CONCURSO

2.1 La ponencia debe tener como máximo dos (2) autores.

2.2 Los participantes deben acreditar su condición de estudiantes activos en el Programa de Economía de la universidad en la cual están inscritos, mediante el envío de su acta de matrícula o su recibo de pago, en dónde se especifique el semestre que cursa.

2.3 Los estudiantes deben estar como mínimo en quinto (5) semestre académico a la hora de la inscripción (2019-1).

Parágrafo 1: Los delegados pueden participar en el concurso nacional de ponencias a excepción de aquellos que pertenezcan al comité organizador de congreso.

2.4 El concurso cuenta con tres categorías:

2.4.1 Categoría A: conformada por los estudiantes de V a X semestre de su respectivo Programa de Economía, además de los semestres de pasantía y práctica. Las ponencias no podrán ser trabajos de grado en curso o terminados.

2.4.2 Categoría B: conformada por los estudiantes del Programa de Economía de su respectiva universidad que estén desarrollando su tesis de grado, proyecto de grado o monografías, que no hayan sido publicadas ni terminadas durante las fases del XVIII Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano.

2.4.3 Categoría C: conformada por estudiantes de V a X semestre de su respectivo programa académico (licenciatura) de pregrado en Ciencias Económicas o Economía, perteneciente exclusivamente a un país extranjero. Las ponencias no podrán ser trabajos de grado en curso o terminados.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

2.5 El tema que orientará cada trabajo de investigación será elegido libremente por los estudiantes. Para tal efecto la tarifa de inscripción será completamente gratuita. Esto con el ánimo de incentivar y promover procesos interdisciplinarios de mayor calidad y acorde con el perfil de los estudiantes que adelantan investigaciones en diversos espacios.

2.6 Los autores de la ponencia deben declarar que el contenido del trabajo presentado es totalmente original y que éste incluye las referencias bibliográficas utilizadas y los textos de otros trabajos correctamente citados, de acuerdo con las normas de citación de la sexta edición de la American Psychological Association (APA)². (Véase formato en anexo 10.4)

2.7 El trabajo debe contar con el aval de un (a) profesor (a) de la universidad en la cual están inscritos los estudiantes. (Véase formato en anexo 10.5)

2.8 Los autores de las ponencias finalistas deben confirmar su asistencia al congreso tres semanas antes del evento.

Parágrafo 2: Las ponencias finalistas del concurso que no confirmen su asistencia a tiempo, o que por cualquier razón no pueden asistir al evento, serán descalificadas y se le otorgará el cupo correspondiente a las ponencias elegibles en orden de calificación.

2.9 La ponencia completa se debe presentar únicamente en formato Word, y debe cumplir con las siguientes especificaciones: letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5 espacios y márgenes 2,54 cm por todos los lados de la hoja. No

² En el anexo 10.3 se encuentra la Guía de Citación de las 6ta edición de normas APA del Centro de Escritura Javeriano 2018.

debe exceder las treinta (30) páginas tamaño carta, (incluido el contenido, la bibliografía, los anexos, los cuadros, gráficos, etc.).

2.10 Para el caso del formato de inscripción, el documento no debe superar las cinco (5) páginas (tres (3) páginas para el contenido, cuadros, gráficos, etc. y dos (2) para anexos y bibliografía). Como se indicará en el cronograma, el formato de inscripción y la ponencia completa deben enviarse al correo de la Dirección del Concurso de Ponencias: ponencias.congreso@fenadeco.org

2.11 La Federación, con el fin de procurar la calidad académica de las ponencias finalistas, define un periodo entre una (1) y dos (2) semanas para realizar las correcciones que los (as) docentes evaluadores (as) han dictaminado. No obstante, se constituirá como falta grave y causal de expulsión del concurso, la ponencia que cambie totalmente el título con el cual fue inscrita y la estructura de la misma, bajo el concepto emitido por la Dirección del Concurso de Ponencias.

2.12 Para la categoría A, junto a la ponencia completa, los estudiantes deberán presentar una certificación expedida por la facultad (o el departamento de investigación en su defecto) en la cual acredite estar inscrito actualmente en el Programa de Economía y donde se avale al profesor que asesora la ponencia. Igualmente, el documento debe certificar que la ponencia no hace parte de ninguna tesis en curso ni ha sido presentada como tal, hasta la fecha en que se publican las ponencias semifinalistas. Lo anterior implica que los estudiantes no puedan presentar al concurso trabajos de grado en curso o finalizados, pero si los pueden desarrollar como trabajo de grado después del concurso de ponencias. (Véase formato en anexo 10.6). Por último, en caso de ser seleccionados dentro de las ponencias finalistas, los estudiantes deben autorizar expresamente al Banco de la República y a FENADECO para publicar tales investigaciones.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

2.13 Para la categoría B, junto a la ponencia completa, los estudiantes deberán presentar un documento que certifique que la ponencia hace parte de una tesis, proyecto de grado o monografía aprobado por la facultad. Así mismo, que a la fecha en que se publican las ponencias semifinalistas dicha tesis, proyecto de grado o monografía se encuentra en desarrollo y no se ha realizado su presentación final. La certificación debe ser expedida por el (la) director (a) de tesis, proyecto de grado o monografía, o en su defecto por el jefe del departamento de investigación de la facultad. (Véase formato en anexo 10.7). Por último, en caso de ser seleccionados dentro de las ponencias finalistas, los estudiantes deben autorizar expresamente al Banco de la República y a FENADECO para publicar tales investigaciones.

2.14 Para la categoría C, junto a la ponencia completa, los estudiantes deberán presentar una certificación expedida por la facultad (o el departamento de investigación en su defecto) en la cual acredite estar inscrito actualmente en un programa académico (licenciatura) de pregrado en Ciencias Económicas o Economía, perteneciente a un país extranjero y donde se avale al profesor que asesora la ponencia. Igualmente, el documento debe certificar que la ponencia no hace parte de ninguna tesis en curso ni ha sido presentada como tal, hasta la fecha en que se publican las ponencias semifinalistas. Lo anterior implica que los estudiantes no puedan presentar al concurso trabajos de grado en curso o finalizados, pero si los pueden desarrollar como trabajo de grado después del concurso de ponencias. (Véase formato en anexo 10.6). Por último, en caso de ser seleccionados dentro de las ponencias finalistas, los estudiantes deben autorizar expresamente al Banco de la República y a FENADECO para publicar tales investigaciones.

2.15 En caso de que las ponencias aspirantes no cumplan con los criterios de calidad especificados en este documento en cualquiera de las fases del concurso, las universidades que otorgan los premios tendrán la facultad de negar la entrega del mismo. Esto en razón de garantizar el principio de mérito y esfuerzo del concurso.



2.16 Los (as) estudiantes finalistas no deben haber ganado con esta ponencia o propuesta de investigación en otros concursos nacionales o internacionales. En caso de comprobarse lo contrario se considerará como falta grave y causal de expulsión del concurso.

2.17 Los (as) estudiantes semifinalistas y/o finalistas que por incumplimiento del reglamento sean descalificados; su lugar será reemplazado por la siguiente ponencia con mejor calificación.

2.18 El formato de inscripción al concurso de ponencias deberá descargarse directamente de la página oficial de FENADECO (fenadeco.org) o solicitarse por medio del correo oficial del concurso: ponencias.congreso@fenadeco.org

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1 Presentación y organización del trabajo escrito: Este criterio se refiere a dos aspectos:

3.1.1 La división del trabajo en secciones, ortografía, y la construcción de frases y párrafos.

3.1.2 El cumplimiento de las normas editoriales que caracterizan a las publicaciones seriadas en el campo de la ciencia y la tecnología, tales como:

- La mención del (la) profesor (a) editor (a).
- Tener tabla de contenido.
- Incluir resumen en al menos dos idiomas.
- Contener palabras clave.
- Presentar las respectivas notas de pie de página, referencias y bibliografía.

3.2. Calidad de la investigación y argumentación del trabajo escrito: Este criterio se refiere a cuatro aspectos:

3.2.1. Dirección del escrito: hilo conductor, lógica y argumentación.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA



3.2.2. La base teórico-conceptual y sus referencias bibliográficas son consistentes, pertinentes, y actualizadas (siempre y cuando el enfoque o el tema lo amerite).

3.2.3. Rigurosidad metodológica observada en la investigación.

3.2.4. Los resultados y las conclusiones de la investigación son: 1) coherentes y claros de acuerdo al propósito de la investigación; 2) útiles para la comunidad académica e investigativa.

3.3. En caso de ser finalistas del XVIII Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano, se adicionará la siguiente pauta de calificación al momento de exponer de forma oral la investigación correspondiente, en el marco del XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía.

Dominio conjunto de la investigación: este criterio se refiere a tres (3) aspectos:

3.3.1. Dominio del tema por parte de los autores de la investigación.

3.3.2. Dominio del auditorio por parte de los autores de la investigación.

3.3.3. Fluidez y claridad conceptual conjunta de los autores a la hora de responder preguntas.

4. MÉTODOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Calificación ponencia escrita: Durante el proceso de selección y calificación de las ponencias escritas, hasta el momento de la elección de las ocho (8) finalistas (cuatro por cada categoría) se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para los correspondientes criterios de calificación:

CRITERIO		PONDERACIÓN
Presentación y organización	División del trabajo en secciones, ortografía, y construcción de párrafos y frases	10%
	Cumplimiento de normas editoriales	10%
Calidad de la investigación y argumentación	Dirección del escrito	15%
	Base teórica-conceptual y referencias bibliográficas	25%
	Rigurosidad metodológica observada en la investigación	25%
	Resultados y conclusiones	15%
TOTAL		100%

La calificación de cada ítem tendrá una nota de cero (0) a cinco (5) de acuerdo con el comité evaluador compuesto por los docentes asignados por la Dirección del Concurso de Ponencias y los pares académicos del Banco de la República. La nota del trabajo escrito representa el 50% de la nota final de la ponencia en la última etapa del concurso.

4.2. Calificación de la sustentación oral: El tiempo total de la presentación será de 35 minutos, que incluye 20 en presentación oral y 15 para preguntas de los jurados y el público, esto solo para las ponencias finalistas (ocho en total) a presentarse en el marco del XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para los correspondientes criterios de calificación:

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

Criterio	Ponderación actual
Dominio conjunto del tema por parte de los autores	40%
Dominio conjunto del auditorio por parte de los autores	25%
Fluidez y claridad conceptual conjunta de los autores a la hora de responder preguntas	35%
TOTAL	100%

La calificación de cada ítem tendrá una nota de cero (0) a cinco (5) de acuerdo con el comité evaluador compuesto por los pares académicos invitados por la Dirección del Concurso de Ponencias, las universidades asociadas a FENADEC y los pares académicos del Banco de la República. La nota de la sustentación oral representa el 50% de la nota final de la ponencia en la última etapa del concurso.

5. DETERMINACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y ETAPAS DEL CONCURSO

El proceso de selección implica varias fases, cada una con un jurado encargado:

5.1. En la primera fase: la Dirección del Concurso de Ponencias revisará que todas las ponencias inscritas y entregadas cumplan con las normas técnicas de presentación y suministren los documentos requeridos por el concurso que los habiliten como participantes.



5.2. En la segunda fase: se conformará un Comité Evaluador integrado por profesores de trayectoria investigativa con títulos de doctorado o maestría de las Facultades de Economía de las diferentes universidades en el ámbito nacional, con el fin de calificar las ponencias semifinalistas resultantes de la etapa anterior del concurso. Para ello se asignará a cada trabajo de investigación dos docentes, quienes emitirán su concepto individual, que posteriormente será promediado con el fin de obtener una nota conjunta. Con base en la calificación obtenida, se seleccionarán ocho (8) ponencias finalistas, cuatro (4) por cada categoría (A y B). Así como dos (2) ponencias finalistas para la categoría C.

5.3. En la tercera fase: Con el fin de garantizar que el ganador del concurso sea la mejor de las ponencias finalistas, se conformará un segundo comité evaluador integrado por investigadores del Banco de la República, quienes calificarán las (8) ponencias finalistas, lo anterior para las categorías A y B. En el caso específico de la categoría C, el comité evaluador será integrado por los docentes asignados por la Dirección del Concurso de Ponencias, quienes evaluarán las dos (2) ponencias finalistas de esta categoría. La calificación obtenida en esta etapa representará el cincuenta por ciento (50%) de la nota final.

5.4. En la cuarta fase: los autores de las ocho (8) ponencias finalistas de la categoría A y B, así como las dos (2) ponencias finalistas de la categoría C, tendrán que sustentar oralmente sus ponencias ante un tercer Comité Evaluador conformado por: (3) docentes de las instituciones patrocinadoras del concurso, y dos (2) pares académicos invitados del Banco de la República. La calificación obtenida en la sustentación oral representará un cincuenta por ciento (50%) de la nota final, el restante será aportado por la etapa anterior del concurso. Con base en la nota final de las ponencias finalistas se determinarán las tres (3) ponencias ganadoras del primer puesto, una (1) por cada categoría.

6. PROCESOS DE PREMIACIÓN

6.1. Premios Categoría A

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA



6.1.1. Se otorgará un premio en efectivo.

6.1.2. Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.

6.1.3. Material académico.

6.1.4. Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.

6.1.5. Demás premios por confirmar

6.2. Premios Categoría B

6.2.1. A los dos primeros puestos de la Categoría B se les otorgará la posibilidad de acceder a dos becas, una para la Maestría en Economía de la Universidad EAFIT y otra para el Doctorado Economía de los Negocios de la Universidad ICESI, en ambos casos previo cumplimiento de los requisitos establecidos por cada institución. Para la beca otorgada por la Universidad EAFIT, el estudiante deberá realizar todos los trámites y cumplir con los requerimientos y documentación establecidos en la Convocatoria de Becas vigente que puede ser consultado en los anexos de este documento. Al mismo tiempo, las consideraciones y restricciones de la beca para el Doctorado Economía de los Negocios en la Universidad ICESI se encuentran en los anexos del presente reglamento. La ponencia con el mayor puntaje tendrá la oportunidad de escoger entre la Maestría en Economía en la Universidad EAFIT y el Doctorado en la Universidad ICESI, el segundo puesto del concurso tendrá la posibilidad de acceder a la beca de la universidad la cual no tomó el primer puesto.

6.2.2. Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.

6.2.3. Material académico.

6.2.4. Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.

En caso de que alguna (o ambas) de las ponencias ganadoras cuenten con dos autores, ambos deberán postularse al programa de becas de la universidad de su interés, cumplir con todos los requisitos y la documentación establecida en el reglamento de la convocatoria vigente. Ambas universidades realizarán un proceso de selección para elegir a cuál de los dos autores se le otorgará la beca, el proceso de selección es diferente según la universidad que conceda la beca.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA



6.3. Premios Categoría C

- 6.3.1.** Se otorgará un premio en efectivo.
- 6.3.2.** Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.
- 6.3.3.** Material académico.
- 6.3.4.** Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.
- 6.3.5.** Demás premios por confirmar

7. CRONOGRAMA

Toda la información y documentos requeridos para el desarrollo del concurso (inscripciones, resúmenes, ponencias corregidas, ponencias completas, preguntas, certificados, etc.) deben ser enviadas directamente al correo de la Dirección del XVIII Concurso de Ponencias Jesús Antonio Bejarano del Comité Organizador del XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía: ponencias.congreso@fenadeco.org, con el asunto definido para cada etapa del evento, a describirse a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción y envío del resumen de la ponencia. Asunto: “Resumen-Ponencia”	26 de Marzo-31 de Mayo
Entrega de ponencia completa, certificación del semestre que cursa, y certificación de la naturaleza de la investigación (si es tesis o proyecto de grado en desarrollo, o no lo es). Asunto: “Ponencia-Completa”	26 de Marzo-7 de Junio



Revisión de todas las ponencias inscritas y entregadas, verificar que cumplan con las normas técnicas de presentación y suministren los documentos requeridos por el concurso, que los habiliten como participantes.	8 de Junio-14 de Julio
Publicación ponencias inscritas semifinalistas.	16 de Julio
Revisión y calificación de las ponencias semifinalistas por un comité evaluador.	17 de Julio-14 de Agosto
Publicación de las ocho (8) ponencias finalistas, cuatro (4) por categoría (A y B). Así como la publicación de las dos (2) ponencias finalistas de la categoría C.	20 de Agosto
Corrección de las ponencias finalistas por parte de los autores y entrega del documento final. Asunto: “Ponencia-Corregida”	21 de Agosto-6 Septiembre
Calificación de las ponencias finalistas por parte del comité evaluador del Banco de la República.	9 Septiembre-9 De Octubre
Confirmación de la asistencia de los autores al congreso. Asunto: “Confirmación-Ponencia”	20 de Septiembre
Sustentación oral de las ponencias finales	16 de Octubre



Categoría A en el XXXI Congreso Nacional de Estudiantes de Economía	
Sustentación oral de las ponencias finales Categoría B en el XXXI Congreso Nacional de Estudiantes de Economía	17 de Octubre



8. ESTRUCTURA DE LA PONENCIA ESCRITA

8.1. Hoja de presentación (la cual no se cuenta como contenido): Únicamente estarán consignados los siguientes datos, en orden estricto, con sólo un renglón de espacio, centrados, en fuente Times New Roman tamaño 14, sin diseños de fondo ni cornisas:

8.1.1. Nombre de la ponencia.

8.1.2. Nombres completos de los estudiantes que participan.

8.1.3. Nombre del docente asesor acreditado por la universidad que avala el trabajo.

8.1.4. Nombre completo de la universidad; dirección (incluyendo corregimiento, municipio o ciudad, y departamento); teléfono(s) (incluyendo el indicativo); correo electrónico y número (s) celular (es) del contacto del grupo. (Nota: es indispensable que la anterior sea la única hoja de presentación, es decir, que el documento no contenga ninguna información diferente al título de la ponencia).

8.2. Contenido de la ponencia:

8.2.1. Nombre de la ponencia.

8.2.2. Resumen (inglés y español).

8.2.3. Tabla de contenido.

8.2.4. Introducción.

8.2.5. Marco teórico y estado del arte.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA



8.2.6. Metodología.

8.2.7. Datos.

8.2.8. Resultados.

8.2.9. Conclusiones.

8.2.10. Bibliografía

8.2.11. Anexos.

9. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE LA CALIFICACIÓN:

9.1. Originalidad, innovación y aporte de la ponencia a la creación de nuevo conocimiento y en la investigación actual sobre el tema.

9.2. ¿La ponencia es pertinente y útil para la comunidad académica en la cual se enmarca? (Contribución a la docencia, el arte, la ciencia o la tecnología).

9.3. ¿Las referencias bibliográficas son pertinentes y se citan correctamente dentro del contenido de la ponencia?

9.4. ¿El contenido desarrollado en la ponencia es inédita?

10. ANEXOS

10.1. Consideraciones y restricciones de la beca para la Maestría en Economía en la Universidad ICESI:

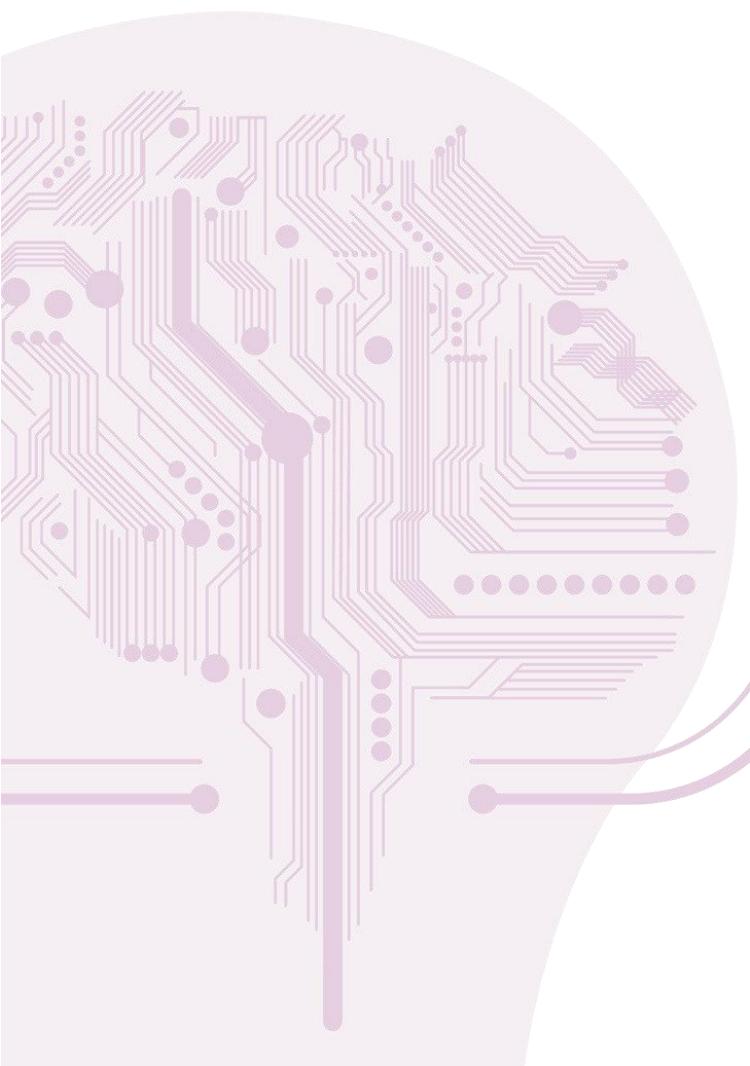
<http://www.icesi.edu.co/doctorado/economia-negocios/maestrias-en-investigacion/maestria-en-economia.php>

10.2. Los términos de la convocatoria de Becas modalidad total o parcial para cursar Maestría en Economía cohorte 2019 de la Universidad EAFIT, podrán ser consultados en la página:

<http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/posgrado/maestria-economia-investigacion/convocatorias/Paginas/convocatorias.aspx>

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

10.3. El estudiante puede consultar el documento de la Universidad Pontificia Universidad Javeriana acerca de la manera de citar en formato tipo APA, para tenerlo como guía al momento de la elaboración del ensayo. Encontrará este archivo en la dirección IP: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>



CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

Comité Organizador - Bogotá 2019
www.fenadeco.org

Anexo 10.4.

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Respetados organizadores del XVIII Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano.

Por medio de la presente informo que he participado en la dirección (**o asesoramiento si es el caso**) del trabajo (especificar si la investigación hace parte de un trabajo de grado o no) titulado (Nombre de la investigación) presentado por los estudiantes (Nombre (s) e identificación del (los) estudiante (s)) del programa de Economía de la Universidad _____.

Siendo así, junto al (los) estudiante (s) en cuestión, se garantiza que el contenido del trabajo es totalmente original, incluye las referencias bibliográficas utilizadas y los textos de otros trabajos están correctamente citados de acuerdo con la American Psychological Association (APA).

Atentamente,

Docente

Universidad

E-mail.

Nombre Estudiante

Universidad

E-mail.

Anexo 10.5

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Respetados organizadores del XVIII Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano.

Por medio de la presente informo que he participado en la dirección (o asesoramiento si es el caso) del trabajo (especificar si la investigación hace parte de un trabajo de grado o no) titulado (Nombre de la investigación) presentado por los estudiantes (Nombre (s) e identificación del (los) estudiante (s)) del programa de Economía de la Universidad _____ . Por tanto doy el aval para la participación de este trabajo en el concurso.

Atentamente,

Docente

Universidad

E-mail.

Anexo 10.6

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Asunto: Presentación Estudiantes

Atentamente me permito informar que las siguientes personas, (**Nombre (s) e identificación del (los) estudiantes**), son estudiantes del programa de Economía y actualmente se encuentran realizando la investigación titulada (**nombre de la investigación**) bajo el acompañamiento del docente (**Nombre del docente**). Así mismo, se certifica que el (los) estudiante (s) no desarrolla (n) esta investigación bajo la modalidad de tesis como opción de grado.

Cordialmente,

Director de Programa / Jefe de Departamento / Decano de Facultad

Nombre de Facultad

Universidad

Ciudad

Anexo 10.7

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Asunto: Presentación Estudiantes

Atentamente me permito informar que las siguientes personas, (**Nombre (s) e identificación del (los) estudiantes**), son estudiantes del programa de Economía y actualmente se encuentran adelantando su trabajo de grado titulado (**nombre del trabajo de grado**) bajo la dirección del docente (**Nombre del docente**).

Cordialmente,

Director de Programa / Jefe de Departamento / Decano de Facultad

Nombre de Facultad

Universidad

Ciudad



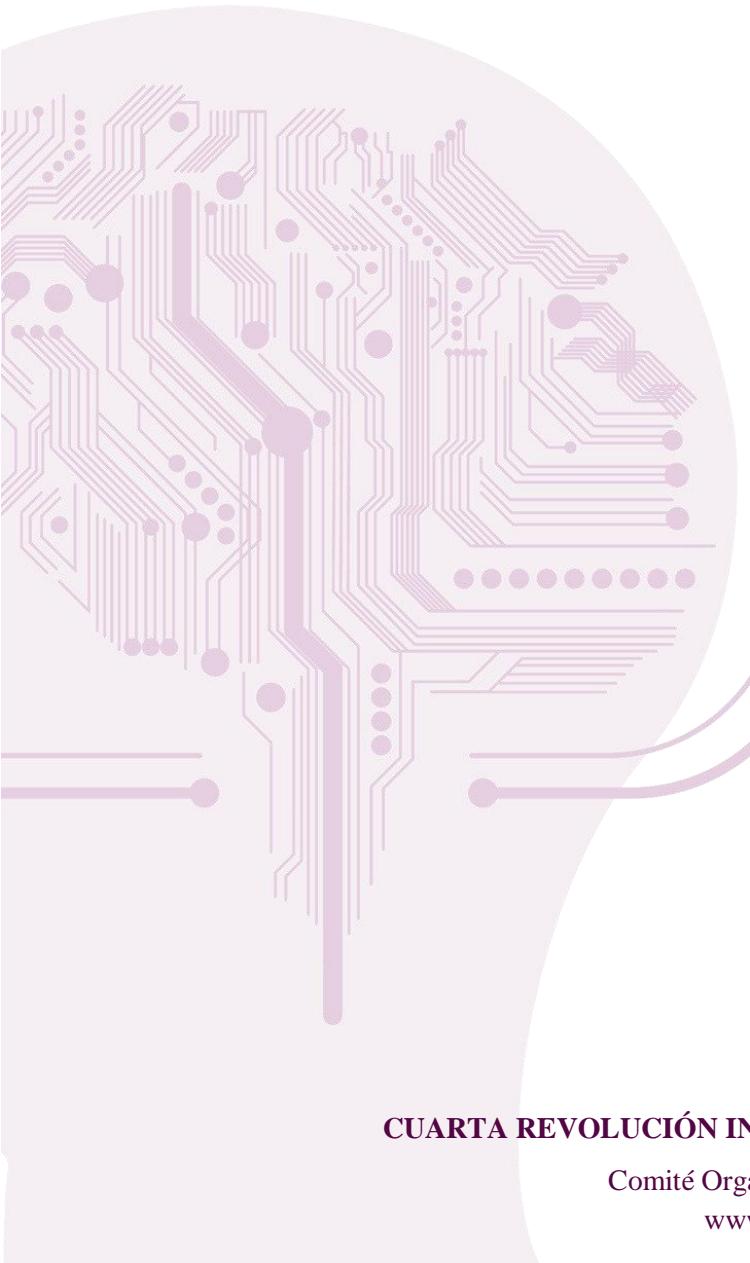
Cordialmente,

Katerlyn Liceth Carrillo López.

Directora Concurso Nacional de Ponencias

XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía

E-mail: ponencias.congreso@fenadeco.org



CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNA ERA DISRUPTIVA

Comité Organizador - Bogotá 2019

www.fenadeco.org